

El pasado 7 de mayo se cumplieron 178 años de existencia del Ejército salvadoreño. La ocasión es propicia para hacer referencia, desde este boletín informativo, a la fundación del mismo, que tiene, como todos sabemos, en Manuel José Arce a uno de sus principales protagonistas.

Según el historiador salvadoreño don Jorge Lardé y Larín, en su obra *“Orígenes de la Fuerza Armada de El Salvador”*, la fundación del Ejército salvadoreño se remonta al año **1822**. Fue precisamente el 11 de enero de este año que la Intendencia de San Salvador se separó de la Intendencia de Guatemala, la cual se había incorporado al Imperio mexicano. La Intendencia de San Salvador constituyó una Junta de Gobierno, presidida por el Dr. José Matías Delgado y de la cual Manuel José Arce también formó parte como vocal.

En ese mismo año de 1822, Manuel José Arce fue nombrado Comandante General de las Armas del Escuadrón de Dragones, con el grado de Coronel Efectivo, y recibió el encargo de organizar y disciplinar las tropas, para la defensa de la provincia. Fue así como don Manuel José Arce, al mando de un improvisado ejército de reclutas, derrotó a las fuerzas imperialistas de Gabino Gaínza y Vicente Filísola.

La existencia de esa fuerza fue muy efímera, debido a su derrota frente al Ejército de Ocupación mexicano, en las batallas de Ayutuxtepeque y Mejicanos, el **7 de febrero de 1823** y obligado a capitular en Gualcinco el **21 de Febrero** del mismo año. Sin embargo, este grupo de milicia-

nos puede concebirse como el embrión de lo que posteriormente se constituyó en el Ejército salvadoreño.

**El 5 de agosto de 1823**, a dos días de la partida, de la ciudad de Guatemala, de las tropas de ocupación dirigidas por el Brigadier don Vicente Filísola, las autoridades de la Federación emitieron una ley, la cual entre otras cosas decretaba lo siguiente:

1° Habría un comandante general de las armas en cada una de las Provincias Unidas del Centro de América.

2° Estos comandantes serían absolutamente independientes entre sí, y dependientes sólo del Supremo Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de la Guerra y de la Junta Consultiva de Guerra en los términos que ese Decreto expresaba.

El 5 de marzo de 1824 se instaló en la ciudad de San Salvador el Congreso Constituyente del Estado salvadoreño, el cual en reunión solemne celebrada el **7 de mayo de 1824** emitió la Ordenanza o Ley Constitutiva que recibió el nombre de **“Legión de la Libertad del Estado del Salvador”**, (en esa época era permitido escribir el nombre del país de esa manera) la que en un principio fue integrada por los veteranos soldados que lucharon desde el año de 1811 hasta el año de 1823, por la libertad, la independencia y la república; siendo nombrado Comandante General de la misma don Manuel José Arce, por los méritos alcanzados en sus luchas a favor de la libertad.

La ordenanza dejaba subsistentes a las milicias populares, tan necesarias y

útiles en tiempos de revolución y de perturbaciones políticas, sin embargo, la existencia de estas milicias no se justifica cuando las sociedades organizan una Fuerza Armada permanente, disciplinada y técnicamente preparada para los usos de la guerra. Las milicias populares desaparecerían por inacción, a medida que el ejército regular consolidará su institucionalidad.

Una vez emitida la Ordenanza de la Legión de la Libertad, el mismo Congreso informó al Jefe de Estado, don Juan Manuel Rodríguez, de la creación de la misma y éste la aprobó el 09MAY824.

Durante la Época Colonial, la formación militar y dirigencia de la fuerzas armadas era patrimonio exclusivo de las autoridades españolas. La obediencia pasiva era el deber de los americanos y el derecho una prerrogativa de los españoles. Los jefes de los cuerpos, los oficiales, y aun los sargentos venían del otro lado del océano; y siguiendo este sistema de desconfianza y celos, jamás consintió que hubiese entre nosotros ningún colegio militar, u otro establecimiento de esta clase.

Por consiguiente, en la época de la creación de la Fuerza Armada salvadoreña, ni en Guatemala ni mucho menos en San Salvador había institutos o establecimientos para formar a los jóvenes en la noble carrera de las armas. Todo había que improvisarlo. Todo había que erigirlo sólo a base de un acendrado patriotismo.

El 7 de mayo de 1824 se unificaron, bajo una sola Ordenanza, las disímiles fuerzas militares preexistentes en las antiguas provincias de la Intendencia de San

Salvador y Alcaldía Mayor de Sonsonate. La “Legión de la Libertad”, por consiguiente, fue el prístino núcleo de la actual Fuerza Armada de El Salvador.

El General Manuel José Arce, para poder ejercer la carrera de las armas tuvo que abandonar el Triunvirato Ejecutivo de las Provincias Unidas de Centroamérica, para dedicarse de lleno a dirigir el Ejército y en su biografía recordaría: “*Que no obstante de haber ocupado el mando supremo del Gobierno, no rehusó servir en el Estado salvadoreño como un subalterno, pues siempre le pareció, que una de las ventajas del gobierno popular, es que los empleos se confieren según conviene a la nación y no conforme al provecho de las personas, y fue así que decidió tomar su antiguo empleo, y ejercer el mando del Ejército*”.

Quince años más tarde de la institucionalización de la Fuerza Armada de El Salvador, el General Francisco Morazán diría en brillante arenga militar: “Los salvadoreños que han visto incendiar sus casas y talar sus campos, con esa frialdad republicana que todo lo sacrifica por defender la libertad, que ni los halagos, ni las amenazas, ni los peligros les han hecho doblar la cerviz ante los opresores de la Patria, se levantarán hoy en masa contra los que intentan de nuevo esclavizarla, y les sabrán acreditar que aún existen los vencedores en Gualcho, en San Antonio, en Mejicanos y en otras tantas acciones gloriosas, cuyos laureles no han podido marchitar el tiempo, ni arrancar de sus sienas la desgracia”.

Aquella Legión de la Libertad, se amasó con el denuedo, el heroísmo y el sacrificio de aquellos extraordinarios soldados, que improvisados héroes en el torrente de la guerra, desvanecieron para siempre los negros crespones de un Imperio edificado sobre los más falsos cimientos, y aseguraron a México y Centro América, su forma de gobierno republicano, democrático y representativo.

*Hoy, a 178 años de la fundación de nuestro Ejército, queremos hacer un justo y digno reconocimiento al Soldado salvadoreño, que con honor y valentía luchó para salvaguardar los colores nacionales en La Batalla de Chalchuapa, La Batalla del Espíritu Santo, La Batalla de La Arada, La Guerra de Legítima Defensa, de 1969 y la Campaña Militar, de 1980 a 1992. Testimonios incontables de estas batallas demuestran que el amor por la Patria, siempre ha sido extremo, por lo que, aunque falten mármoles y bronce para perpetuar su memoria, nunca faltarán corazones y espíritus para erigir un monumento de admiración y gratitud a aquellos que han luchado por convertir a cada salvadoreño en sujeto de su propia historia.*

---

#### BIBLIOGRAFÍA

- Lardé y Larín, Jorge (1977). **Orígenes de la Fuerza Armada de El Salvador**. Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública. San Salvador, El Salvador.

## AÑO VIII, NÚMERO 83, MAYO002

# BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación que mensualmente difunde temas relacionados  
con la Doctrina y la Educación Militar

---

---

### COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN MILITAR (CODEM)



CONTENIDO

## “FUNDACIÓN DEL EJÉRCITO SALVADOREÑO”

San Salvador, El Salvador  
CENTROAMÉRICA